



INFORME

INFORME FINANCIERO

IFC

31-01-2023



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGO : RGF07-03

FECHA DE APROBACION:

13/10/2019

VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Período 31/01/2023	Período 31/01/2022	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	44.979.981.140	54.887.430.977	- 9.907.449.838	-18%
Cuentas por cobrar	7	5.439.940.347	8.270.423.507	- 2.830.483.160	-34%
Prestamos por cobrar	8	24.907.419.236	31.163.539.942	- 6.256.120.706	-20%
Total activos corrientes		75.327.340.723	94.321.394.426	- 18.994.053.703	-20%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar	7	16.107.376.688	17.303.742.974	- 1.196.366.285	-7%
Deterioro de cuentas por cobrar	7 -	6.895.507.665	7.984.357.938	1.088.850.274	-14%
Prestamos por cobrar	8	132.458.657.518	98.324.284.035	34.134.373.483	35%
Intereses del credito	8	14.133.107.172	11.982.759.018	2.150.348.154	18%
Deterioro de prestamos por cobrar	8 -	27.954.508.225	30.666.254.251	2.711.746.026	-9%
Propiedad,planta y equipoNota	10	9.419.357.865	9.264.103.360	155.254.505	2%
Depreciacion,Amortización	10 -	5.352.238.334	5.066.982.774	285.255.560	6%
Otros activos	13-14-16	3.331.081.625	5.840.513.153	- 2.509.431.528	-43%
Total Activo no corriente		135.247.326.644	98.997.807.575	36.249.519.069	37%
TOTAL ACTIVO		210.574.667.367	193.319.202.001	17.255.465.366	9%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	5.708.536.847	2.795.424.318	2.913.112.529	104%
Beneficios a los empleados	22	361.420.068	287.637.740	73.782.328	26%
Total pasivos corrientes		6.069.956.915	3.083.062.058	2.986.894.857	97%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	3.734.791.262	7.841.371.563	- 4.106.580.301	-52%
Pasivos Estimados	23	1.554.932.214	1.554.932.214	-	0%
Otros pasivos	24	10.862.120.826	21.049.526.194	- 10.187.405.368	-48%
Total Pasivo no corriente		16.151.844.301	30.445.829.971	- 14.293.985.670	-47%
TOTAL PASIVO		22.221.801.216	33.528.892.029	- 11.307.090.812	-34%
PATRIMONIO					
Capital fiscal	27	186.732.273.924	156.117.539.423	30.614.734.501	20%
Resultados del ejercicio	27	1.620.592.227	3.672.770.550	- 2.052.178.323	-56%
TOTAL PATRIMONIO		188.352.866.151	159.790.309.973	28.562.556.178	18%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		210.574.667.367	193.319.202.001	17.255.465.366	9%
CUENTAS DE ORDEN DEUDOR/	26,1	70.096.669.329	59.896.333.896	10.200.335.433	17%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDC	26,2	27.901.059.974	49.341.819.331	- 21.440.759.356	-43%

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Subgerente Administrativo y Financiero

ROSS MARY MORENO GARCIA
Profesional del area contable

TP No.94419-T



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION FINANCIERA

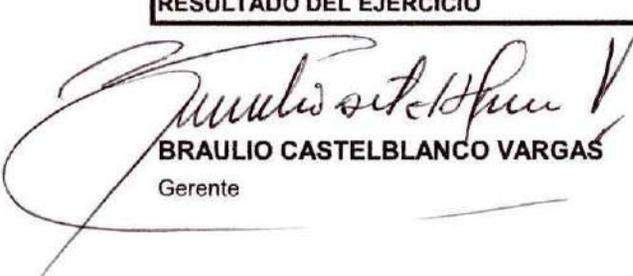
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CODIGO : RGF07-04

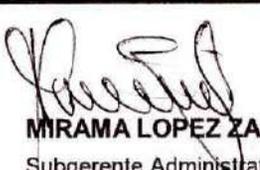
FECHA DE APROBACIÓN:
13/10/2019

VERSIÓN:02

Cuentas		Periodo 31/01/2023	Periodo 31/01/2022	RELATIVA	%
INGRESOS OPERACIONALES	28	1.342.934.742	4.281.445.020	-2.938.510.278	-69%
Subvenciones	28	61.040.991	3.206.981.238	-3.145.940.247	-98%
Financieros	28	1.281.893.751	1.074.463.782	207.429.969	19%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓ		531.096.823	521.020.592	10.076.231	2%
De administración		262.392.971	224.951.676	37.441.295	17%
Sueldos y Salarios	29	116.052.795	110.451.076	5.601.719	5%
Contribuciones imputadas	29	6.556.012	14.430.278	-7.874.266	-55%
Contribuciones efectivas	29	31.877.606	32.346.086	-468.480	-1%
Aportes sobre la nómina	29	5.777.100	5.964.900	-187.800	-3%
Prestaciones sociales	29	29.860.507	37.169.828	-7.309.321	-20%
Gastos Generales diversos	29	3.891.300	0	3.891.300	0%
Generales	29	68.377.651	24.589.508	43.788.143	178%
DE VENTAS		268.703.852	296.068.916	-27.365.064	-9%
Sueldos y Salarios	29	86.749.725	78.024.626	8.725.099	11%
Contribuciones efectivas	29	25.783.834	19.993.412	5.790.422	29%
Aportes sobre la nómina	29	4.965.300	3.707.900	1.257.400	34%
Prestaciones sociales	29	33.762.956	20.967.014	12.795.942	61%
Generales	29	117.313.037	173.375.964	-56.062.927	-32%
Gastos de personal diversos	29	129.000	0	129.000	0%
Deterioro,depreciaciones y amort	29	1.100.558.425	460.971.276	639.587.149	139%
Deterioro de Prestamos por cobrar	29	1.065.847.389	431.162.745	634.684.644	147%
Depreciación de propiedad planta y	29	26.908.393	24.864.597	2.043.796	8%
Amortización de intangibles		7.802.643	4.943.934	2.858.709	58%
EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL		-288.720.506	3.299.453.152	-3.588.173.658	-109%
OTROS INGRESOS		1.910.260.345	373.514.006	1.536.746.339	411%
Ingresos diversos	28	42.591.706	20.083.627	22.508.079	112%
Reversion de las perdidas por deterioro		1.867.668.639	353.430.379	1.514.238.260	0%
OTROS GASTOS		947.612	196.607	751.005	382%
Comisiones y otros gastos bancario	29	397.035	196.607	200.428	102%
Gastos diversos	29	550.577	0	550.577	100%
RESULTADO CONTABLE		1.620.592.227	3.672.770.551	-2.052.178.324	-56%
(+)Deterioro, Depreciacion,Amortizacion		1.100.558.425	460.971.276	639.587.149	139%
(+)Otros gastos		947.612	196.607	751.005	382%
(-)Otros ingresos		-1.971.301.336	-3.580.495.244	1.609.193.908	-45%
RESULTADO DEL EJERCICIO		750.796.928	553.443.190	197.353.738	36%


BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS

Gerente


MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO

Subgerente Administrativo y Financiero


ROSS MARY MORENO GARCIA

Profesional del área contable

TP No.94419-T

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE ENERO DE 2023

NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-16-08-2022) Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaliza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

1.1.4 Dirección y Administración

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.

El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingreso al FESCA del cual también hay una compensación por la administración; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por perdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la perdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-01-2023) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-01-2022).

1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

a corte trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC” versión 2

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (MANI, SANLUIS P, DECRETO 0223-2015ICETEX); FONDOS MUNICIPALES (Orocue) y DECRETO 0201-2021 SPGR).

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA

2.1 Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.2.2. Materialidad

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

4.1 Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.(Manual de cartera)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las perdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera Bruta	Porcentaje Mínimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

✓ **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

✓ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **Cuentas por pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

✓ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

Transferencias Departamentales



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**

Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018; para el año 2022 se realizaron 2 comités depurando partidas que llevan a reflejar la información fidedigna de los estados financieros.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

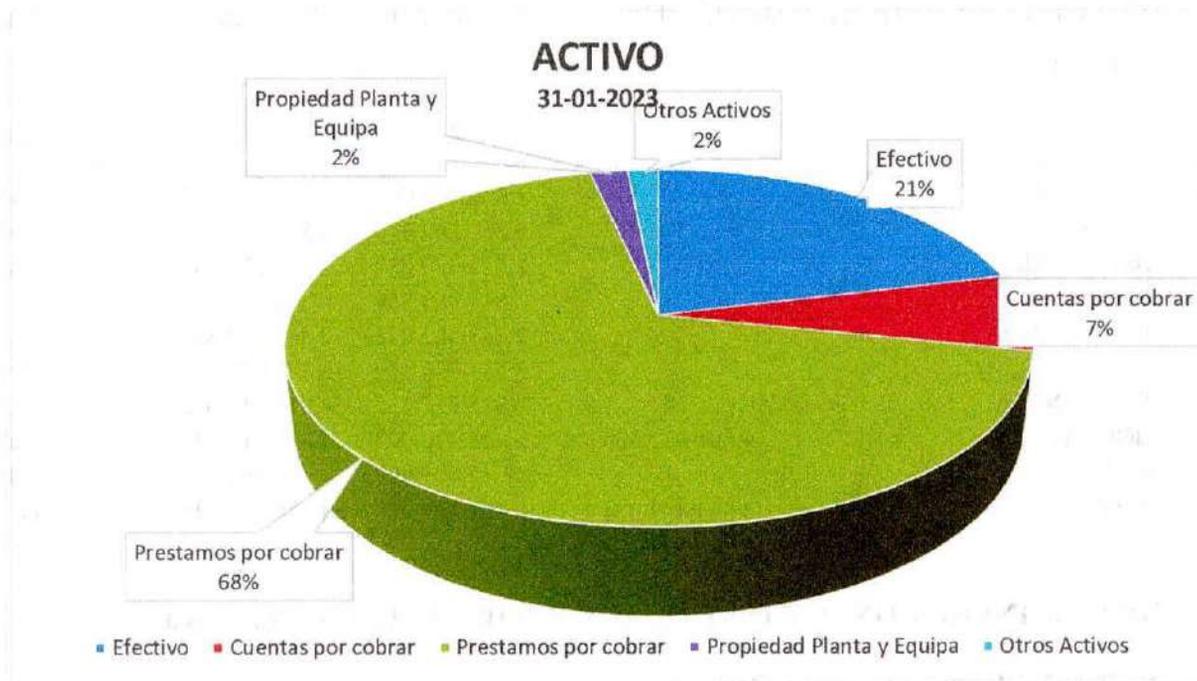
Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE ENERO DE 2023

En las notas de carácter específico se revela la información comparativa (2023-2022 Enero) sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera consolidado (IFC, EDUCACION, FONDOS MUNICIPALES, SGR).

Teniendo en cuenta que nuestro activo el valor relevante con un 68% se encuentra en Préstamos por cobrar corresponde al objeto misional de la institución, donde para el presente corte se tienen 10379 usuarios (IFC, EDUCACION); un Crédito nuevo por valor de \$308.571.426; resaltamos el bajo nivel de endeudamiento (Pasivo/Activos) es un 11. % ya que el valor relevante del pasivo corresponde al contrato interadministrativo 1643-2021 por valor de \$8.043.471.385.



Nota: A través del contrato de obra No. 193-2020 liquidado 18-11-2022 cuyo objeto es la: “Construcción de un sistema de energía solar fotovoltaico en el Instituto Financiero de Casanare” y mediante Acta Institucional, hacen entrega oficial de la obra en las instalaciones del IFC, esto con el fin de asegurar la correcta operación, mantenimiento y sostenibilidad del



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

sistema solar fotovoltaico; para el 2023 se determinara su inclusión a los estados financieros teniendo en cuenta su materialidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra en depósitos en cuentas corrientes 8%, de ahorros 92%; en donde el 79% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, Decreto0223-2015); 2% Fondos municipales (Orocue) y 19% IFC, así:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	44.979.981.140	54.887.430.977	-9.907.449.838
Caja	5.591.999	8.288.278	-2.696.279
Depósitos en instituciones financieras	43.774.389.141	9.918.272.729	33.856.116.412
Efectivo de uso restringido	1.200.000.000	44.960.869.970	-43.760.869.970

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas corrientes, ahorros; con una mayor concentración en Banco AVVILLAS 30%; Banco Popular 18%, seguido de Banco BBVA con 19% y Banco Colombia 11% y Occidente con un 10% depósitos en cuentas financieras.

INSTITUCIONES FINANCIERA	CTA CTE	CTA AH	TOTAL	%
BAGRARIO	-	1.768.365.907	1.768.365.907	4%
BBVA	3.376.747	8.560.240.350	8.563.617.097	19%
BPOPULAR	-	8.112.379.087	8.112.379.087	18%
BBOGOTA	-	819.063.359	819.063.359	2%
DAVIVIENDA	-	2.843.802.828	2.843.802.828	6%
AVVILLAS	-	13.331.730.899	13.331.730.899	30%
BCOLOMBIA	-	4.918.017.635	4.918.017.635	11%
BOCCIDENTE	4.591.042.328	26.370.002	4.617.412.329	10%
CAJA	-	5.591.999	5.591.999	0%
TOTAL	4.594.419.074	40.385.562.065	44.979.981.140	100%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Del valor bruto (\$21.643.986.136.62) se clasifican como corrientes \$5.536.609.448 y como no corrientes \$16.107.376.688, el valor de deterioro acumulado sobre programas y proyectos, como una medida sana ya que estos proyectos son a riesgo. (Reforestación, Palma, Repoblamiento bovino) un valor de \$6.895.507.665

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACION
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	4.903.154.038	5.418.399.835	-515.245.797
Pago por cuenta de terceros	16.160.236.076	19.669.360.980	-3.509.124.905
Otras cuentas por cobrar	483.926.922	486.405.665	-2.478.743
Deterioro Acumulado	-6.895.507.665	-7.984.357.938	1.088.850.273
Total	14.651.809.371	17.589.808.542	-2.937.999.171

7.1 Subvenciones por cobrar

Saldo por ejecutar del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías según el Decreto 0201-30-08-2021 de la Gobernación de Casanare y asignando al IFC para ejecutarlo. Por un valor de \$5.418.399.835; de los cuales se han realizado 31 contratos y se han efectuado pagos por valor de \$404.038.179 más un anticipo de \$111.207.617.70, quedando un saldo por ejecutar de **\$4.903.154.038** y un saldo por contratar de \$253.866.848

7.2 Otras cuenta por cobrar: Pago por cuenta de terceros: El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Los contratos de Palma y Reforestación comercial llegaron a su etapa final de ejecución y presentan inconvenientes para su liquidación de mutuo acuerdo debido a aspectos técnicos, sanitarios y ambientales que modificaron el resultado financiero esperado para las partes, lo que ha llevado a varios de los usuarios a reclamar por vía judicial (arbitral) los perjuicios que alegan que se les causaron con la ejecución de los contratos.

De acuerdo a la situación descrita anteriormente, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes a la de los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$3.648.237.534.57 con 27 usuarios y \$1.201.911.792 con 7 usuarios proyecto reforestación San Luis de Palenque; tenemos un tercero de \$132.500.000 a nombre de Agropecuaria la Vigía que mediante Resolución 290-2019 y OPNP674 NDTR 17417-2019 se autorizó un pago anticipado por venta de madera del cual se ha recibido un retorno de \$54.900.000 se encuentra contabilizado en un pasivo y que a la fecha no se le ha dado aplicabilidad hasta obtener un resultado por la demanda antepuesta; \$33.923.596 a nombre de IFATA correspondiente a un valor cargado a los usuarios del proyecto de IFATA por mantenimientos realizados por contratistas del IFC; al cierre del mes de enero de 2023 no hubo recaudos

Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.131.300.155 y 42 usuarios; al cierre del mes de enero de 2023 no hubo recaudos

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$642.000.285 en 74 usuarios; al cierre del mes de enero de 2023 no hubo recaudos

7.3 Otras cuentas por cobrar: \$483.926.921.74 corresponde a unas partidas por cobrar en entidades financieras y que posteriormente serán reintegrados; en proceso se encuentran en reclamación a CAFESALUD EPS \$5.300.300 y COLPENSIONES \$12.415.200 en espera de una disolución y una partida de \$448.205.498 SEGUN CONCILIACION TRIBUNAL ADMN DE CASANARE EL IFC DEBE PAGAR A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE EL 11% DE LA CARTERA QUE RECUPERE DEL CONVENIO 2113-2012 SEMESTRALMENTE.

PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	2023	2022	VARIACION
Por cuenta de terceros	536.786.309	2.530.586.627	-1.993.800.318
Reforestación	4.850.149.327	5.982.762.192	-1.132.612.865
Palma	10.131.300.155	10.445.743.062	-314.442.907
Repoblamiento bovino	642.000.285	710.269.100	-68.268.815
TOTAL	16.160.236.076	19.669.360.980	-3.509.124.904

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

8.1 El valor bruto de Prestamos por cobrar es de \$171.499.183.926.12, se clasifica como corriente el valor de \$24.907.419.236, no corriente el valor de \$132.458.657.518; una

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

causación de intereses de \$14.133.107.171.76; una cartera en administración con los municipios que se liquidaron los fondos municipales (Mani, Trinidad, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo, Villanueva) \$505.560.339 y un deterioro acumulado de \$27.954.508.225; con una cartera al día del 57%

CLASIFICACION	IFC	F.M/PIO	EDUCACION	TOTAL
A	51.932.365.096	20.691.348	29.119.126.560	81.072.183.004
B	1.607.594.550	3.333.335	1.758.915.736	3.369.843.621
C	1.201.659.315	0	1.693.599.715	2.895.259.030
D	1.002.601.162	0	2.539.933.357	3.542.534.519
E	17.060.079.705	286.789.570	48.633.826.966	65.980.696.241
Cartera en Admn	505.560.339	-	-	505.560.339
Interés del crédito	10.194.023.675	127.603.256	3.811.480.241	14.133.107.172
Deterioro Acumula	-17.878.821.425	-286.856.237	-9.788.830.563	-27.954.508.225
Total	65.625.062.417	151.561.272	77.768.052.011	143.544.675.700

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 9.943 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia, como contratar al personal de apoyo para ejercer la operación del crédito.

8.2 Cartera de EDUCACIÓN-FESCA adscrita al IFC se agrega el valor de la cartera resultado de la liquidación Gobernación e ICETEX con el Decreto 0223-2015 con una cartera por cobrar con 2.907 usuarios y a la fecha tenemos un valor de cartera de \$42.742.138.787; a este concepto se agrega Municipio de Mani y San Luis de Palenque

CLASIFICACION	FESCA	FESCAMANI	FESCASANLUIS	DECR.223-2015	EDUCACION
A	28.408.550.145	144.452.618	105.612.423	460.511.374	29.119.126.560
B	1.252.407.768	0	0	506.507.968	1.758.915.736
C	1.134.535.062	10.497.487	0	548.567.166	1.693.599.715
D	1.386.801.016	0	0	1.153.132.341	2.539.933.357
E	8.724.439.964	66.354.645	19.043.910	39.823.988.448	48.633.826.967
Interés del crédito	3.517.407.136	8.729.726	35.911.889	249.431.490	3.811.480.241
Deterioro de cart.	-9.701.227.536	-68.559.117	-19.043.910	0	-9.788.830.563
Total	34.722.913.554	161.475.359	141.524.312	42.742.138.787	77.768.052.012
Numero usuarios	2.256	10	9	2.907	5.182

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

8.3 La cartera se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero pago de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera).

8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo: (Cartera E) Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, la cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo y ya tiene una aplicación de provisión del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. \$65.826.872.770.55 en 4457 usuarios donde el mayor número y valor está en la administración de la cartera del Decreto 0223-2015 (Icetex en liquidación)

Se expide un mecanismo transitorio especial de normalización de cartera para los deudores morosos que se encuentran en categoría (E) con vencimiento mayor a 365 días, mediante el Acuerdo No. 013-15-09-2022

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica)

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables; a continuación tenemos los conceptos que se tiene como propiedad planta y equipo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	TOTAL
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.067.119.531	4.197.120.586	-130.001.055
Terrenos	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Propiedad planta y equipo no explotado	0	105.062.192	-105.062.192
Edificaciones	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de OF	1.332.076.662	1.236.876.453	95.200.209
Equipos de comunicación y comp/n	1.478.866.408	1.418.812.112	60.054.296
Equipo de transporte	109.862.192	4.800.000	105.062.192
Depreciación acumulada	-5.352.238.334	-5.066.982.774	-285.255.560

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES (No aplica)

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de enero de 2023 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias; hemos trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martín-Yopal para su venta.

1951.PROPIEDADES DE INVERSION	2.023	2.022	Variación
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	-
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	-
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	60.006.000	-
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D- Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	-
Obligacion 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	-
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	347.338.941	0
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	1.143.521.769	0
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San Martín	555.633.810	555.633.810	-
Total	2.376.198.520	2.376.198.520	0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE Se realizó un traslado de codificación entre Software a Licencias y corresponde al sistema financiero que se tiene para la operación del IFC.



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2023	2022	VR.VARIACION
19.INTANGIBLES	185.383.856	223.798.151	-38.414.295
Licencias	1.124.749.860	34.991.300	1.089.758.560
Sotfware	172.379.232	1.222.537.792	-1.050.158.560
Amortización	-1.111.745.236	-1.033.730.941	-78.014.295

14.1 Licencias; Corresponde a la adquisición de licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere)

14.2 Software; El valor corresponde a un portal WEB, QfDocument: APP

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

16.1 Recursos entregados en administración Actualmente se mantiene esta figura con el municipio de Orocue, donde el mayor aportante es el IFC esto con el fin de operar créditos beneficiando a clientes del mismo municipio en la actualidad se tiene una cartera con 48 usuarios por valor de \$310.814.253 con un vencimiento del 93%

CONVENIO	TOTAL ACTIVOS	CARTERA	IFC	M/PIO
Orocue	942.934.176	310.814.253	650.516.482	172.922.103
Total	942.934.176	310.814.253	650.516.482	172.922.103

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica)

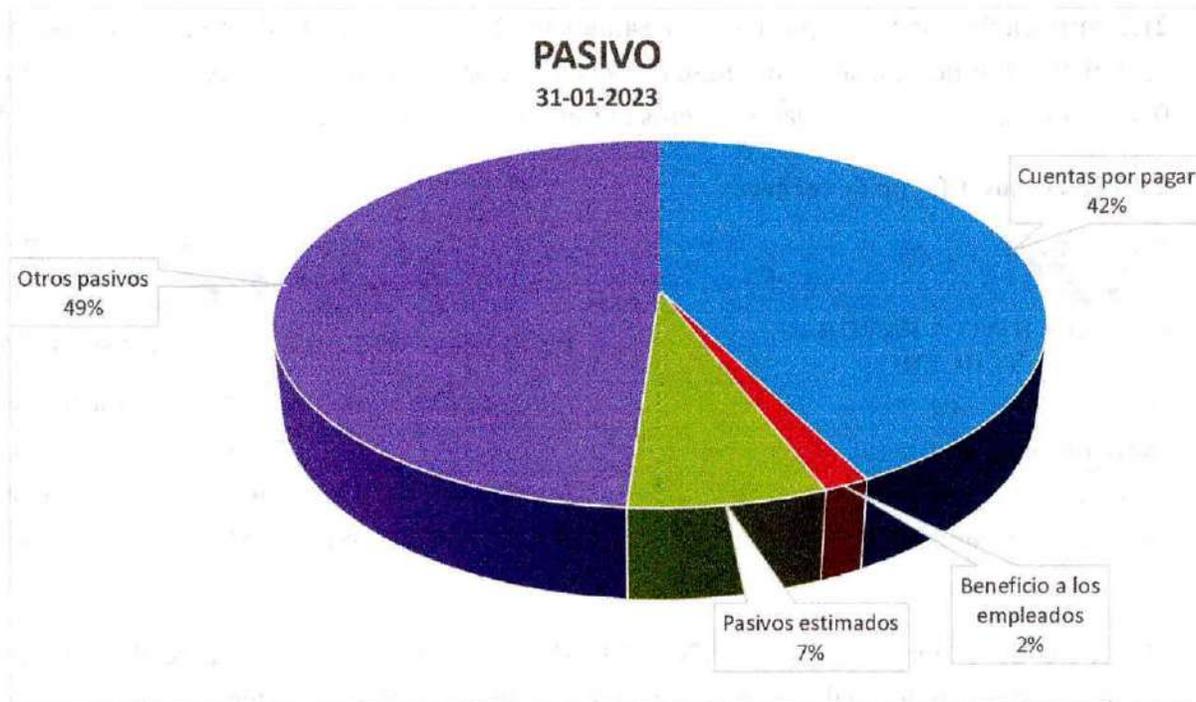
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO (No aplica)

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA (No aplica)

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR (No aplica)

PASIVOS

Con un 11% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros; del total de cuentas por pagar \$22.221.801.216.34 se clasifica en corriente un valor de \$6.069.956.915y como no corriente la suma de \$16.151.844.301


NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	9.443.328.109	21.206.909.105	-11.763.580.996
Adquisición de bienes y servicios	137.217.505	10.636.795.881	-10.499.578.376
Subvenciones por pagar	4.699.453.817	0	4.699.453.817
Recursos a favor de terceros	3.372.512.465	7.131.450.393	-3.758.937.928
Descuentos de nomina	23.918.167	20.621.309	3.296.858
Retención en la fuente	6.781.785	10.396.584	-3.614.799
Impuesto al valor agregado	565.695	80.319	485.376
Créditos judiciales	448.205.498	722.953.030	-274.747.532
Otras cuentas por pagar	754.673.177	2.684.611.589	-1.929.938.412

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-01-2023 para ser pagadas al mes siguiente por un valor de \$137.217.505

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

21.2 Subvenciones: Saldo por ejecutar \$4.699.453.817 del proyecto de regalías inversión el cual el IFC fue designado como entidad ejecutora por concepto de los recursos del Decreto 0201-30-08-2021 para entregar a terceros por el sistema general de regalías. \$5.418.399.835.

21.3 Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2023	2022	VR.VARIACION
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.372.512.465	7.131.450.393	-3.758.937.928
Cobro de cartera de terceros	764.274.419	961.205.277	-196.930.858
Seguros sobre prestamos	1.231.105.399	1.138.507.978	92.597.421
Recaudos por clasificar	745.785.149	3.979.935.950	-3.234.150.800
Recaudos a favor del concedente	631.347.498	1.051.801.188	-420.453.690

- (1) Cobro de cartera de tercero; **\$764.274.419** corresponde a la cartera recibida para su administración del cual se tienen convenio de administración de cartera con los municipios de Mani, Trinidad, San Luis de Palenque, Villanueva y Paz de Ariporo, de estos dos últimos está pendiente la legalización del convenio para administrar esta cartera que está en poder del IFC; que nos generara un ingreso como compensación de la administración del 45% y 55% sobre el recaudo de capital e intereses, que se cobrara en el momento del reintegro del recaudo al municipio.
- (2) Seguros sobre préstamos **\$1.231.105.399**, recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que protege la cartera de siniestros.
- (3) Recaudos por clasificar **\$745.785.149**, son consignaciones realizadas sin identificar pendientes de ser aplicadas a usuarios de cartera.

DESCRIPCION	VALOR
RECAUDOS POR CLASIFICAR	745.785.149
IFC	188.186.055
FM(OROCUE)	340.003
FESCA	15.392.949
FEMANI	645.473
FESANLUIS	1.135.529
DECR 0223-2015 (ICETEX LIQUID)	540.085.141

- (4) Recaudo a favor de concedentes: valor de **\$631.347.497.67** corresponde al saldo para usuarios beneficiarios del CIF (certificado incentivos forestales), como resultado del contrato con el Ministerio de Agricultura numero 20070240 por valor de \$983.838.237 del cual se recibió el valor de **\$818.869.618.17**, de los cuales se han venido liquidando.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

USUARIO	VALOR	OBSERVACIONES
ARCHILA VARGAS GERMAN DANIEL	8.268.213,40	En trámite de firmas de liquidación 70/30
DIAZ DE PARRA CARMEN AMELIA	10.369.338,27	En trámite de firmas de liquidación 70/30
GLORIA MARITZA HERNANDEZ CARDENAS	10.153.547,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
HOLGUIN CHAPARRO INDALECIO	4.690.620,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
LOPEZ PEDRAZA DIOSELINA	5.678.718,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
MORALES ALFONSO MYRIAM OMAIRA	14.219.509,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
AFANADOR HERNANDEZ PILAR	10.074.045,00	Para Resolución No reconocer
ALFONSO DELFIN	44.861.869,00	Para Resolución No reconocer
ASOCIACION TIERRAS Y EMPLEO	245.659.870,00	Para Resolución No reconocer
CILAM CONSULTING GROUP S.A.S	14.764.666,00	Para Resolución No reconocer
MURCIA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	20.920.395,00	Para Resolución No reconocer
OROS LOMBANA PLUTARCO	46.224.761,00	Para Resolución No reconocer
PARRA DIAZ ROSA ODILA	14.196.795,00	Para Resolución No reconocer
ROBLES LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	56.548.669,00	Para Resolución No reconocer
VILLALBA MORENO RICARDO	6.753.532,00	Recaudado para trasladar a ingresos por Intereses del proyecto; Ricardo Villalba Moreno
AGROPECUARIA LA VIGIA S.A.S	54.900.000,00	Recaudado del anticipo entregado por valor de \$132.500.000 a título de participación de la venta de madera del cultivo de reforestación del proyecto de IFATA según Res290-24-09-2019(OPNP674-NDTR17417)
FONDO DE FOMENTO AGROP. DE TAURAMENA FOFATA	63.062.950,00	Recaudo por venta de madera del tercero Palmar El Diamante de IFATA pendiente de la liquidación y compensar \$33.923.596 para IFC
TOTAL	631.347.497,67	

21.3 Descuentos de nómina \$23.918.167 Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de enero que serán girados en el siguiente mes.

21.4 Retención en la fuente; impuestos al valor agregado Las retenciones aplicadas durante el mes de enero que serán declaradas y pagadas al siguiente mes Retefuente \$6.781.785; Reteica\$22.890; recaudo del IVA por el periodo (enero) \$565.695.

21.5 Créditos judiciales; El acuerdo conciliatorio logrado por el departamento de Casanare y el IFC- identificado en la motivación, en virtud del cual las partes del contrato interadministrativo No. 2113-2012 han definido el estado de las obligaciones económicas derivadas del mismo, que se resumen así: Del saldo que se tiene en administración en obligaciones crediticias el IFC devolverá el 11% \$448.205.498.

21.6 Otras cuentas por pagar

El valor relevante corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio \$540.565.972

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

DESCRIPCION	VALOR
SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	540.565.972
IFC	422.009.997
FESCA	107.917.026
DECR 0223-2015 (ICETEX LIQUID)	10.638.949

Comisiones: Compensación por la administración de la cartera del municipio de Orocue \$771.685

Honorarios: Recaudo a favor de los abogados externos para ser pagado a medida que presentan sus soportes para el pago \$202.593.140

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	361.420.068	287.637.740	73.782.328
Cesantías	20.585.190	17.699.078	2.886.112
Intereses sobre cesantías	205.850	173.784	32.066
Prima de vacaciones	91.884.657	85.500.300	6.384.357
Prima de servicios	76.273.852	61.890.039	14.383.813
Prima de navidad	19.075.140	15.009.474	4.065.666
Bonificaciones	144.802.679	107.365.065	37.437.614
Aportes a Cajas de compensación familiar	8.592.700	0	8.592.700

NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2023 y 2022

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
27.PASIVOS ESTIMADOS	1.554.932.214	1.554.932.214	0
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	1.354.552.468	0

23.1 Civiles: Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera resultado de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

23.2 Laborales: Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria (AURA ROCIO PEREZ ROJAS) que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual.

Como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 \$8.044.743.366 incluido los rendimientos de cuentas financiera; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales (Orocue) incluyendo los aportes del IFC, que para el presente corte 31-01-2023 hubo una reducción debido a la liquidación de 5 fondos municipales; Contrato interadministrativo 110-2009 IFC-San Luis de Palenque tuvo un incremento por parte de San Luis de Palenque \$480.288.586; como ingresos diferidos a través del Decreto 0201-30-08-2021 se prioriza y aprueban proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías (SGR) desde el Departamento de Casanare y se designa al IFC como ejecutor y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión, un valor \$5.418.399.835 de los cuales se lleva contratado un total de \$5.164.532.987, quedando un saldo de \$253.866.848.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2023	2022	VR. VARIACION
29.RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN	10.862.120.826	21.049.526.194	-10.187.405.368
Convenio 001-002 IFATA	13.749.489	13.683.418	66.071
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	644.002.546	163.713.960	480.288.586
Res 528-13 Créditos FESCA	89.044.610	71.905.593	17.139.017
Res 069-14 Créditos FESCA	71.849	70.709	1.140
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	400.418.692	374.560.198	25.858.494
Conv Cooperación 0134-11FESLP	285.901.954	273.915.439	11.986.515
Contr Inter 2113-12 Gobernación	0	3.887.932.308	-3.887.932.308
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.241.887	223.207.152	34.735
Contr. Inter.1643-2021 Gobernación	8.044.743.366	8.079.859.663	-35.116.297
FONDOS MUNICIPALES	907.079.585	6.551.783.536	-5.644.703.951
Ingresos diferidos por subvención	253.866.848	1.408.894.218	-1.155.027.370

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (No aplica)

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2023	2022	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	4.320.660.408	4.320.660.408	0
Intereses de Mora	51.607.423.059	40.753.896.586	10.853.526.473
Deudoras de Control	14.168.585.862	14.821.776.902	-653.191.040
Deudoras por el contrario	70.096.669.330	59.896.333.896	10.200.335.433

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Intereses de Mora; proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.
- (3) Deudoras de Control (Pagares; Corresponde al castigo de cartera; cartera que continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CUENTA DE ORDEN	2023	2022	VARIACION
ACREEDORAS			
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTAER DE SOLUCION	18.792.668.230	18.792.668.230	0
Otras responsabilidades contingentes	325.968.003	375.968.003	-50.000.000
Acreeadoras de control	8.782.423.741	30.173.183.097	-21.390.759.356
Acreeadoras por el contrario	27.901.059.974	49.341.819.330	-21.440.759.356

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03

Otras responsabilidades contingentes; corresponde a dos convenios firmados con IFATA (001-002/2006) con el objeto de aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena-Casanare

Cedula	Nombre	Valor	Observaciones
80407488	Roberto Carlos Ancizar Bolland	119.918.486,32	Contrato cedido Agropecuaria la Vigia S.A.S se adelanta proceso de controversias contractuales en contra de la VIGIASAS
93287964	Jairo Moreno Sanchez	156.049.517,00	A través de informes se evidencia una pérdida de 80.51%.
900207183	Palmar el Diamante S.A.	50.000.000,12	De los contratos cedidos de Gustavo Jaramillo y Alicia Garzón de Jaramillo; en espera de que se cumpla la programación de pago en las fechas 30-03-2023 y 30-09-2023
		325.968.003,44	

(3)Acreeadoras de Control: Con el Decreto 0223-27-10-2015 se recibió la transferencia de documentos para su cobro, resultado de la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX, al Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare-FESCA, como cartera por depurar \$30.173.183.097 de los cuales se ha logrado identificar y trasladado a cartera en cobro quedando un saldo de \$8.782.423.740.60

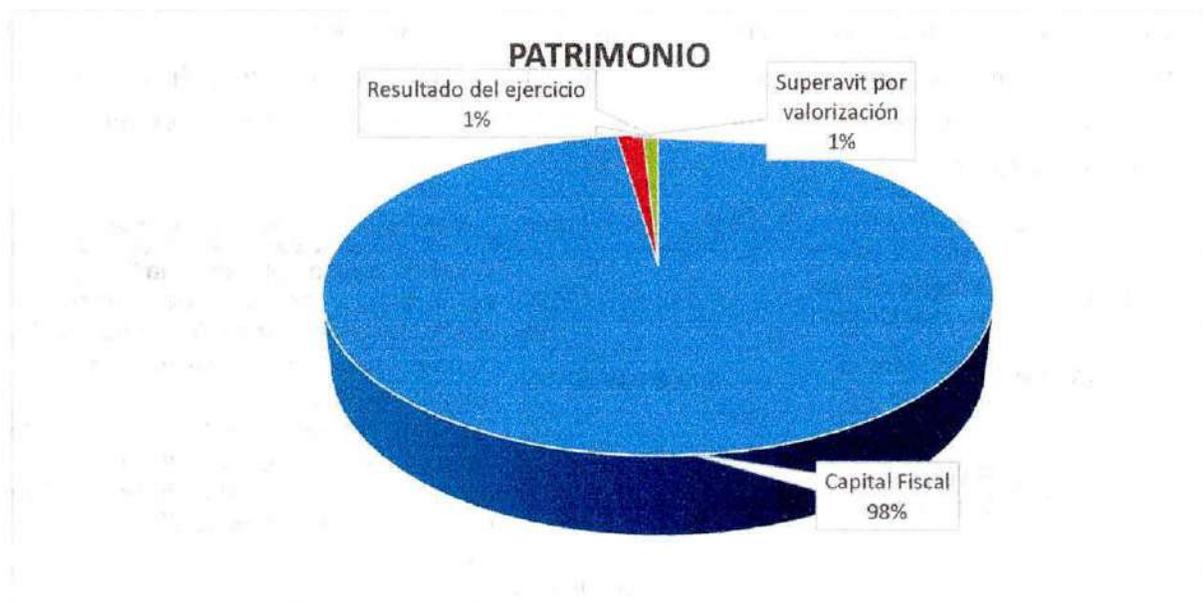
NOTA 27. PATRIMONIO

Con el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto; inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

El patrimonio se consolida con IFC, FESCA, FONDO MUNICIPALES; compuesto por el Capital Fiscal y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de enero de 2023, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arrojó una utilidad acumulada contable de \$1.620.592.227



NOTA 28. INGRESO

Los ingresos corresponden a la causación que genera la cartera del producto del crédito en el desarrollo de la actividad principal del Instituto, con un 39% (intereses corrientes y de mora); un 57% recuperación de la provisión de la cartera por normalización; tenemos ingresos por venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados

En el cuadro podemos apreciar los ingresos por cada negocio que el IFC consolida y comparativo con el mismo mes (Enero) y el año (2023-2022).

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO : RGD00-06		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013		
				VERSIÓN:01		

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022(ENE)	CONSOLIDADO 2023(ENE)	IFC 001	F. M/PALES 002	EDUCACION 003	REGALIAS 004
INGRESOS						
SUBVENCIONES	3.206.981.238	61.040.991	0			61.040.991
ING FINANCIEROS	1.074.463.782	1.281.893.751	972.445.586	11.269.772	298.178.393	0
ING DIVERSOS	20.083.627	42.591.706	39.798.191	0	2.793.515	0
RECUPERACION PROVISION CARTERA	353.430.379	1.867.668.639	648.933.432	8.333.330	1.210.401.877	0
TOTAL INGRESOS	4.654.959.026	3.253.195.087	1.661.177.209	19.603.102	1.511.373.785	61.040.991

NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, el cual corresponde a las actividades de apoyo para brindar un excelente servicio en el IFC; también se reflejan las operaciones de causación, provisión, deterioro, amortización, que aunque no genera una salida de dinero si hace un efecto en el estado de resultado y se clasifican así:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022(ENE)	CONSOLIDADO 2023(ENE)	IFC 001	F. M/PALES 002	EDUCACION 003	REGALIAS 004
GASTOS						
DE ADMINISTRACION	224.951.676	262.392.971	201.351.980	0	0	0
DE VENTAS	296.068.916	268.703.852	154.773.806	771.665	113.158.381	61.040.991
DETERIORO,DEPRECIACI,AM	460.971.276	1.100.558.425	593.879.647	66.667	506.612.111	0
OTROS GASTOS	196.607	947.612	487.946	0	459.666	0
TOTAL GASTOS	982.188.476	1.632.602.860	950.493.379	838.332	620.230.158	61.040.991

29.1 Gastos de administración y Ventas

Corresponde a las erogaciones realizadas a los beneficios de los empleados y sus prestaciones como los aportes patronales y parafiscales, también tenemos los pagos al personal de contrato, los gastos generales como los servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

CONCEPTO	2.023	2.022	RELATIVA	%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	531.096.823	521.020.592	10.076.231	2%



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013	
			VERSIÓN:01	

51.DE ADMINISTRACION	262.392.971	224.951.676	37.441.295	17%
Sueldos y Salarios	116.052.795	110.451.076	5.601.719	5%
Contribuciones imputadas	6.556.012	14.430.278	-7.874.266	-55%
Contribuciones efectivas	31.877.606	32.346.086	-468.480	-1%
Aportes sobre la nómina	5.777.100	5.964.900	-187.800	-3%
Prestaciones sociales	29.860.507	37.169.828	-7.309.321	-20%
Gastos de Personal Diversos	3.891.300	0	3.891.300	0%
Generales	68.377.651	24.589.508	43.788.143	178%
Impuestos Contribuciones y Tasas	0	0	0	0%
52.DE VENTAS	268.703.852	296.068.916	-27.365.064	-9%
Sueldos y Salarios	86.749.725	78.024.626	8.725.099	11%
Contribuciones imputadas	0	19.993.412	-19.993.412	-100%
Contribuciones efectivas	25.783.834	3.707.900	22.075.934	595%
Aportes sobre la nómina	4.965.300	0	4.965.300	0%
Prestaciones sociales	33.762.956	20.967.014	12.795.942	61%
Generales	117.313.037	173.375.964	-56.062.927	-32%
Gastos de Personal Diversos	129.000	0	129.000	0%

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

A 31 de enero 2023 comparativo con el mismo periodo del año 2022 el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a que la institución está aplicando acto administrativo para la normalización de cartera;

CONCEPTO	2.023	2.022	RELATIVA	%
53Deterioro,depreciaciones y amortizaciones	1.100.558.425	460.971.276	639.587.149	139%
Deterioro de Prestamos por cobrar	1.065.847.389	431.162.745	634.684.644	147%
Depreciación de propiedad planta y eq	26.908.393	24.864.597	2.043.796	8%
Amortización de activos intangibles	7.802.643	4.943.934	2.858.709	58%

29.3 Otros gastos:

Del total de Otros gastos \$947.612 tenemos la compensación que se causa sobre la administración de cartera y los gastos ocasionados en bancos

CONCEPTO	2.023	2.022	RELATIVA	%
58 Otros gastos	947.612	196.607	751.005	382%
Comisiones	397.035	196.607	200.428	102%
Gastos diversos	550.577	0	550.577	0%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 30 Costo de Ventas (No aplica)

NOTA 31 Costo de transformación (No aplica)

NOTA 32 Acuerdo de Concesión (No aplica)

NOTA 33 Administración de Recursos de seguridad social en pensiones (No aplica)

NOTA 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (No aplica)

NOTA 35 Impuestos a las ganancias (No aplica)

NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente se originan en la administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está entre el IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional dentro de los cuales operando el Contrato Interadministrativo 1643-14-09-2021 cuyo objeto es Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos en el Departamento de Casanare (12 años) por un valor de \$8.043.471.385, de los cuales se lleva una ejecución del 99% con 485 usuarios y un valor de \$8.023.600.000.

A través del Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Se asignó al IFC como ejecutor del proyecto de Regalías, por un tiempo de 16 meses cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 que aunque no se manejan recursos financieros en nuestras cuentas bancarias, debemos afectar nuestros estados financieros en la operación del proyecto de inversión 2021005850033 para el fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare. (Clase de centro 004, centro de costos 40%)

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE (FESCA) adscrito al IFC y su participación en el balance consolidado es de 54%, a este balance incluimos la liquidación de ICETEX (Decreto 0223-2015) y se recibió una cartera en cobro de \$27.644.968.211 como también otra cartera por depurar \$30.173.183.097 de la cual se ha logrado depurar un 71%; y una recuperación de \$6.497.650.664.40 (Clase de centro 003, centro de costos 10%FESCA; 100030% Liquidación ICETEX; 26FEMANI-27-FESANLUIS)

Fondos municipales; esta figura se tuvo con municipios como Yopal, Mani, San Luis de Palenque Villanueva, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocue, en la actualidad solo se cuenta con el

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	INFORME	FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

municipio de Orocué, con los demás se liquidaron se firmó un contrato de administración de cartera quedando pendiente por este contrato el municipio de Villanueva y Paz de Ariporo.(Clase de centro 002)

ROSS MARY MORENO GARCIA
Profesional U-área Contable
TP No. 94419-T

Anexo:

Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (RGF07-05)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (RGF07-06)
INFORME: REVELACION DE NOTAS ESTADOS FINANCIEROS (RGD0-06)
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS (RGD00-11)

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACIÓN	CODIGO : RGD00-11
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS, Representante legal según el Decreto 0016 de 18 de enero de 2021; MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de enero de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018; Resolución 426-2019 y Resolución 212-2022 de la CGN.

Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de enero de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

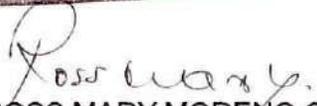
Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.



BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
 Representante Legal



MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
 Subgerente Administrativa y Financiera



ROSS MARY MORENO GARCIA
 TP No. 94419-T
 Contador Público